
Boletín Oficial
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 508

9 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46836

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003958-02, PE/003959-02, PE/003960-02, PE/003962-02, PE/003963-02,
PE/003964-02, PE/003965-02, PE/003966-02, PE/003970-02, PE/003971-02,
PE/003972-02, PE/003973-02, PE/003974-02, PE/003975-02, PE/003976-02,
PE/003977-02, PE/003978-02, PE/003985-02 y PE/003988-02**

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 46842

PE/004020-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a estado de la carretera autonómica SA-212 en el tramo Fuenterroble de Salvatierra-Guijuelo y en la circunvalación de Fuenterroble, y si se va a proceder a su reparación. 46845

PE/004021-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a rehabilitación de la carretera SA-105 en diversos tramos. 46848

PE/004022-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la destrucción en septiembre de 2024 del muelle de la estación en La Fuente de San Esteban, parte del Bien de Interés Cultural de la vía férrea La Fuente de San Esteban-La Fregeneda. 46851

PE/004023-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46837

Páginas

acciones relacionadas con la infraestructura y desarrollo de la radiodifusión digital terrestre en Castilla y León.

46854

PE/004024-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas acciones relacionadas con el mantenimiento de la rampa de acceso principal del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora.

46858

PE/004025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a número de visitantes a la fundación Siega Verde en 2025 y en años anteriores, así como en qué municipios va a invertir la Junta de Castilla y León para el desarrollo de este proyecto.

46862

PE/004026-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín y D. Miguel Suárez Arca, relativa a distintas cuestiones relativas a la Comunidad de Regantes Páramo Bajo.

46864

PE/004027-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de las 34 modificaciones normativas que suponen una bajada de impuestos autonómicos a los que se han venido refiriendo el Presidente de la Junta de Castilla y León y los Consejeros.

46869

PE/004028-01

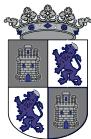
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de las "más de 90" modificaciones normativas adoptadas por el Gobierno que suponen una subida de impuestos estatales a los que se han venido refiriendo tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como el resto de Consejeros.

46871

PE/004029-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas al estado de la carretera autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite con la provincia de Zamora.

46873



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46838

Páginas

PE/004030-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de emergencias en Sahagún.

46875

PE/004031-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de emergencias en la ciudad de Toro.

46878

PE/004032-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de emergencias en Villablino.

46881

PE/004033-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de soporte vital básico en la zona básica de salud de Miranda del Castañar.

46884

PE/004034-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a convertir el centro de salud de Vitigudino en centro de especialidades.

46887

PE/004035-01

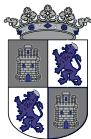
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas a si la Junta de Castilla y León tiene previsto ejecutar el proyecto para la mejora de la seguridad vial en el acceso desde la SA-315 al polígono agroalimentario ubicado al sur del casco urbano de Vitigudino.

46889

PE/004036-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas a las murallas de Monleón y su rehabilitación, conservación, consolidación y promoción, así como si se va a declarar la villa de Monleón como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

46892



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46839

Páginas

PE/004037-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si va a construir la Junta de Castilla y León en Ponferrada el edificio de servicios múltiples administrativo que prometió para acoger la sede administrativa del Consejo Comarcal del Bierzo, así como oficinas de la Junta y del ayuntamiento.

46895

PE/004038-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la creación de la unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León.

46898

PE/004039-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la creación de la unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca.

46901

PE/004040-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al compromiso político histórico asumido por mil agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la tarifa de utilización de agua.

46904

PE/004041-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relacionadas con la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con localidades destacadas como Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga.

46907

PE/004042-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la conversión del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal.

46910



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46840

Páginas

PE/004043-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la reforma y modernización del Hospital Virgen del Castañar, de Béjar.

46913

PE/004044-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con el impulso en la rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar y su declaración como Bien de Interés Cultural.

46916

PE/004045-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar la circunvalación de Pombriego, en el municipio de Benuza, tal y como se tenía que haber realizado según el Plan de Carreteras Autonómico 2008-2020.

46918

PE/004046-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León construir un enlace entre las carreteras SA-200 y la CL-526 aprovechando la salida 322 de la autovía A-62.

46920

PE/004047-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué actividades ha realizado o tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para la promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo".

46922

PE/004048-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las helisuperficies de titularidad autonómica.

46924

PE/004049-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer la Junta de Castilla y León la reparación de la carretera de titularidad autonómica CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo, dado el pésimo estado de la carretera en este tramo.

46926



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

SUMARIO. Pág. 46841

[Páginas](#)

PE/004050-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer la Junta de Castilla y León la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-125 entre La Bañeza y Castrocontrigo, dado su pésimo estado.

46928

PE/004051-01

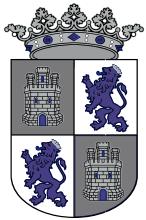
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si va a acometer la Junta de Castilla y León la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-512 entre Mansilla de las Mulas y Valencia de Don Juan, dado el mal estado del firme.

46930

PE/004052-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar, ya sea con acuerdo con la propiedad o de forma subsidiaria, la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

46932



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/003958-02 [...] Pág. 46842

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/003958-02, PE/003959-02, PE/003960-02, PE/003962-02, PE/003963-02, PE/003964-02,
PE/003965-02, PE/003966-02, PE/003970-02, PE/003971-02, PE/003972-02, PE/003973-02,
PE/003974-02, PE/003975-02, PE/003976-02, PE/003977-02, PE/003978-02, PE/003985-02
y PE/003988-02**

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más el plazo de contestación a las preguntas para respuesta escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

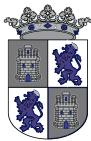
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ANEXO

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2025			
PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003958	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Cuestiones relativas al Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos del Componente 2 del Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana del PRTR, al Programa C02.I01 de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos urbanos y al Programa C02.I02 de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes.	491, 28/11/2025
003959	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Diversas cuestiones relativas al Bono Alquiler Joven.	491, 28/11/2025



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/003958-02 [...] Pág. 46843

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003960	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Cuáles han sido las visitas y actos públicos realizados a viviendas o actuaciones en materia de vivienda para la puesta en valor de las inversiones realizadas por los altos cargos de la Administración autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad; qué miembros de la Administración autonómica acudieron; qué cargo ocupan en la Administración autonómica; cuántos asesores o cargos de confianza los acompañaban; qué gastos efectuaron; y si las inversiones estaban financiados por la Comunidad Autónoma o cuentan con algún tipo de financiación procedente del Gobierno de España.	491, 28/11/2025
003962	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Cuál es el número total de viviendas de nuestra Comunidad que perdieron la protección pública desde el año 2019 hasta la actualidad, desglosado por anualidades, provincias y municipios.	491, 28/11/2025
003963	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Cuál es el número total de personas inscritas en el Registro de Demandantes de Vivienda de Protección Pública de Castilla y León desde el año 2018 hasta la actualidad, solicitando desglosar por provincias, municipios de más de 20.000 habitantes y altas en el registro por año.	491, 28/11/2025
003964	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Cuál es el número de registros de fianzas de alquiler desde su puesta en marcha hasta la actualidad, solicitando desglosar por años y provincias; y cuál es el número de inspecciones realizadas ante eventuales incumplimientos de las obligaciones legales que dispone la norma que regula su funcionamiento desde su puesta en marcha hasta la actualidad, solicitando desglosar por años y provincias.	491, 28/11/2025
003965	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Diversas cuestiones en relación al convenio con el Consejo General de Cámaras de la Propiedad Urbana de Castilla y León para la implantación de oficinas de información antiokupación en todas las provincias.	491, 28/11/2025
003966	Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero	Cuál es el estado y localización de las viviendas de protección pública de promoción pública propiedad de la Administración autonómica desde el año 2022 hasta la actualidad, solicitando desglosar por año, municipio, provincias, precio de compraventa y alquiler; y cuál es la primera fecha a partir de la cual cada una de las viviendas protegidas podría quedar descalificada de su régimen de protección pública.	491, 28/11/2025
003970	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Campillo de Azaba.	491, 28/11/2025
003971	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Cazurra.	491, 28/11/2025
003972	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de El Tejado.	491, 28/11/2025
003973	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Guadramiro.	491, 28/11/2025
003974	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de La Zarza de Pumareda.	491, 28/11/2025



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

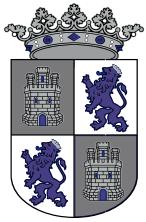
Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/003958-02 [...] Pág. 46844

PRÓRROGA CONTESTACIONES PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA MESA CORTES CASTILLA Y LEÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2025

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
003975	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Olmedo de Camaces.	491, 28/11/2025
003976	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Peñaparda.	491, 28/11/2025
003977	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Valdelosa.	491, 28/11/2025
003978	Dña. Alicia Gallego González	Cuándo prevé la Junta dotar de un desfibrilador externo semiautomático (DESA) al consultorio de Atención Primaria de Vecilla de la Polvorosa.	491, 28/11/2025
003985	Dña. Alicia Gallego González	Plazas perfiladas como enfermera/enfermera especialista y con la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.	491, 28/11/2025
003988	Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Sergio Iglesias Herrera y D. Jesús Puente Alcaraz	Cuál es el motivo por el que el centro de guardias médicas de Bercial lleva más de cinco años cerrado; si piensa la Junta de Castilla y León reabrir este centro para dar servicio cercano a estos municipios de la provincia de Segovia y, en caso afirmativo, cuándo; si considera adecuado que los vecinos de estos municipios, sin disponer de transporte público, tengan que desplazarse al centro de Valverde del Majano; y si considera que se ofrece un servicio público sanitario a estos vecinos de buena calidad y mejor que antes de la pandemia.	491, 28/11/2025



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004020-01. Pág. 46845

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004020-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a estado de la carretera autonómica SA-212 en el tramo Fuenterroble de Salvatierra-Guijuelo y en la circunvalación de Fuenterroble, y si se va a proceder a su reparación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente el estado de la carretera de titularidad autonómica SA-212 resulta lamentable tanto en el tramo entre Fuenterrubla de Salvatierra y Guijuelo, como en la propia circunvalación de Fuenterrubla de Salvatierra, en este caso especialmente en el cruce de acceso a la localidad ubicado más al oeste, en la confluencia con la DSA-240.

Y es que, el mal estado del firme en estas zonas de la carretera SA-212 dificulta una conducción cómoda y segura para los usuarios de esta vía, al sucederse numerosos baches y desconchones, que incrementan la peligrosidad de esta vía en este tramo, que posee un importante nivel de tráfico al ser además la vía de comunicación entre dos importantes localidades del sur salmantino como son Guijuelo y Linares de Riofrío, donde confluye con la SA-205, continuando posteriormente la SA-212 hasta Tamames, con tramos en mal estado también entre Linares y Tamames, especialmente entre Escurial y Linares, como ya hemos denunciado previamente desde UPL en estas Cortes.

En todo caso, el mal estado de la SA-212 tanto en el tramo entre Fuenterrubla de Salvatierra y Guijuelo como en la propia circunvalación de Fuenterrubla requiere que la Junta, como administración titular de esta carretera, acometa la reparación de la vía a la mayor brevedad posible para garantizar una conducción en condiciones adecuadas a quien transita por ella, y no se limite simplemente a lo que ha hecho hasta ahora, que ha sido colocar señales de proyección de gravilla por el mal estado de la vía entre Fuenterrubla y Guijuelo, sin solucionar la problemática existente.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del estado lamentable en que se halla la carretera autonómica SA-212 tanto en el tramo entre Fuenterrubla de Salvatierra y Guijuelo, como en la propia circunvalación de Fuenterrubla?

2.- ¿Va a proceder la Junta a reparar la carretera autonómica SA-212 tanto en el tramo entre Fuenterrubla de Salvatierra y Guijuelo, como en la propia circunvalación de Fuenterrubla, dado su lamentable estado?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



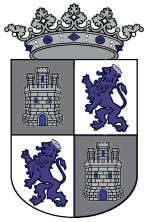
Valladolid, a 9 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004021-01. Pág. 46848

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004021-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a rehabilitación de la carretera SA-105 en diversos tramos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YAl!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La semana pasada el Consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta, José Luis Sanz Merino, y el Director General de Carreteras e Infraestructuras de Castilla y León, Jesús Félix Puerta, visitaban Peñaranda de Bracamonte para anunciar en el Centro de Desarrollo Sociocultural de la ciudad peñarandina la licitación de la reforma del tramo Peñaranda-Macotera de la carretera de titularidad autonómica SA-105, de 10 kilómetros, que posee un lamentable estado del firme.

Sin embargo, en dicha visita y anuncio de licitación no fijaron ningún compromiso de fechas para el resto de la SA-105 cuya mejora también llevarse a cabo por su pésimo estado, y que se correspondería con el tramo de esta vía ubicado entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila, unos 12 kilómetros, en que se atraviesan Santiago de la Puebla y Alaraz, sirviendo esta carretera también como acceso desde Peñaranda hacia Piedrahíta tras la conexión más al sur de la SA-105/AV-105 con la CL-510.

Y es que, más allá de la necesaria renovación del tramo Peñaranda-Macotera de la SA-105, que desde UPL valoramos positivamente y que previamente ya habíamos solicitado en estas Cortes, consideramos que la Junta no debe olvidarse del tramo de esta carretera entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alaraz, y debe acometer a la mayor brevedad posible su reforma, ya que posee un pésimo estado de conservación, debiendo rehabilitarse para disminuir los riesgos para los usuarios de esta carretera.

PREGUNTAS:

1.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la rehabilitación y modernización de la carretera SA-105 en el tramo entre Macotera y el límite con la provincia de Ávila por Alaraz?

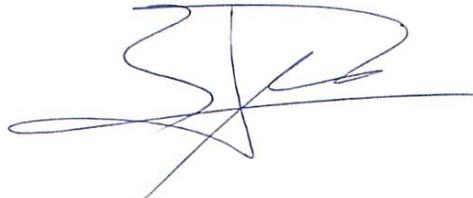
2.- ¿Es consciente la Junta de la imperiosa necesidad y urgencia que supone la rehabilitación íntegra de la carretera SA-105 para el sur de la Tierra de Peñaranda, y no únicamente el tramo entre Peñaranda y Macotera?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 9 de diciembre de 2025

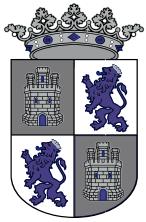
EL PROCURADOR



Fdo.: **Luis Mariano Santos Reyero**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004022-01. Pág. 46851

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004022-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la destrucción en septiembre de 2024 del muelle de la estación en La Fuente de San Esteban, parte del Bien de Interés Cultural de la vía férrea La Fuente de San Esteban-La Fregeneda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el año 2000 se declaraba como Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, la línea férrea La Fuente de San Esteban-La Fregeneda, dado el gran valor que posee como obra de ingeniería civil del siglo XIX, lo que incluiría la protección de los elementos ferroviarios históricos asociados a esta vía férrea.

Sin embargo, pese a dicha declaración, las administraciones han venido eludiendo su deber de proteger y tutelar los bienes de interés cultural que les encomienda la Ley sobre patrimonio de la comunidad autónoma, lo que ha devenido en abandono, deterioros o pérdidas por vandalismo y una ruina progresiva de los elementos y construcciones de esta histórica vía férrea, principalmente en el sector que ha quedado al margen del denominado 'Camino de Hierro', en que la Diputación de Salamanca sí ha actuado en parte para adecuar la vía al senderismo con fines turísticos.

En todo caso, el hecho más indignante respecto a esta vía declarada BIC ha sido que en septiembre de 2024 ADIF, propietaria de la vía, ordenó la demolición del muelle de la estación en La Fuente de San Esteban. Un muelle de singulares características y que obedecía a una tipología de construcción ferroviaria de la época. Hechos que fueron denunciados por la Asociación de Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio de Salamanca a la Junta de Castilla y León, sin que desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte se hayan tomado cartas en el asunto, pese a tener competencias sobre patrimonio y estar afecta por ello la Junta por el artículo 17.2 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que obliga a garantizar "la máxima protección y tutela" de los Bienes de Interés Cultural.

De hecho, en respuesta dirigida a la asociación Tod@vía, fechada el 19 de septiembre de 2024 por el Director General de Patrimonio, Juan Carlos Prieto, ante los hechos, este alegó para no tomar medidas sobre la destrucción de un elemento que formaba parte del BIC de la vía férrea La Fuente de San Esteban-La Fregeneda que "la competencia para la autorización de las obras y la tramitación de esta denuncia, así como para discernir sobre lo ocurrido, corresponde [...] a la Administración General del Estado, concretamente a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes".

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué medidas ha tomado o prevé tomar la Junta respecto a la destrucción en septiembre de 2024 del muelle de la estación en La Fuente de San Esteban, parte del Bien de Interés Cultural (BIC) de la vía férrea La Fuente de San Esteban-La Fregeneda?
- 2.- ¿Considera la Junta que está eximida del cumplimiento del artículo 17.2 de la Ley 7/2024, de 20 de junio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, que obliga a garantizar “la máxima protección y tutela” de los Bienes de Interés Cultural, tal y como se desprende de la respuesta dada por el Director General de Patrimonio de la Junta el 19 de septiembre de 2024?
- 3.- ¿Qué valoración hace la Junta de la respuesta dada por el Director General de Patrimonio de la Junta el 19 de septiembre de 2024 a la asociación Tod@vía, en que se denunciaba la destrucción del muelle de la estación de La Fuente de San Esteban?

Valladolid, a 9 de diciembre de 2025

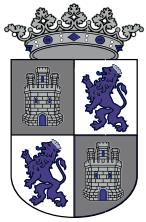
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004023-01. Pág. 46854

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004023-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas acciones relacionadas con la infraestructura y desarrollo de la radiodifusión digital terrestre en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La Radiodifusión Digital Terrestre (DAB+, Digital Audio Broadcasting Plus) es la tecnología estándar adoptada en la Unión Europea para la modernización del medio radiofónico. Este sistema supera ampliamente las limitaciones de la FM y se posiciona como la plataforma clave para garantizar la continuidad, la calidad del servicio público y la eficiencia espectral.

El despliegue de DAB+ en las regiones de León y Castilla es fundamental por sus beneficios técnicos, económicos y sociales. La tecnología permite una mayor calidad sonora y una expansión significativa de la oferta de programas, admitiendo entre 12 y 18 servicios por multiplex. Además, desde el punto de vista de la sostenibilidad y el ahorro, el sistema DAB+ facilita una reducción de hasta el 80% del consumo energético por programa en comparación con la obsoleta FM analógica, logrando un uso mucho más eficiente del espectro radioeléctrico.

Desde 2020, la inclusión de receptores DAB+ en vehículos nuevos no es una opción, sino un mandato legal europeo establecido por la Directiva (UE) 2018/1972 (Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas) y recogido en la legislación nacional a través de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones. Esta obligatoriedad implica que miles de ciudadanos de las regiones de León y Castilla ya poseen vehículos equipados con tecnología digital de serie que, por la inacción de la Junta, no pueden utilizar.

Un aspecto crucial, y de especial relevancia para la seguridad pública, es la catalogación de la DAB+ por la UE como infraestructura crítica. Esta tecnología es esencial como red de seguridad y sistema de alertas. Su independencia de las redes de Internet (fibra, 4G/5G) la hace excepcionalmente robusta: en caso de apagón masivo o emergencia, el sistema puede sobrevivir gracias a la autonomía de baterías tanto en los centros emisores como en los propios receptores portátiles y en los vehículos, permitiendo la difusión simultánea de avisos de emergencia a toda la población.

A pesar de estas ventajas, la Junta de Castilla y León mantiene una situación de inacción inaceptable, sin haber activado ni un solo multiplex autonómico o provincial. La Comunidad dispone, conforme al Plan Técnico Nacional de

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Radiodifusión Digital Sonora de 2023, de un total de diez bloques asignados: el Bloque Autonómico 8B y nueve Bloques Provinciales (uno por provincia: Ávila 9B, Burgos 10A, León 11B, Palencia 9D, Salamanca 10B, Segovia 11C, Soria 12A, Valladolid 11A, y Zamora 10C). Esta capacidad asignada, que supera los 150 programas potenciales, está completamente desaprovechada por la inacción de la Junta, cuya cifra de activación es igual a cero.

Esta inacción se agrava ante el inminente apagado de la Onda Media (AM) por parte de RTVE a finales de este año. Castilla y León es una de las comunidades que históricamente más depende de la OM para alcanzar sus áreas rurales y dispersas. Sin un despliegue DAB+ o un refuerzo de FM, amplias zonas quedarán en una situación de vulnerabilidad radiofónica y aislamiento informativo. El retraso continuado y la falta de planificación de la Junta no solo suponen un perjuicio para la modernización tecnológica, sino un riesgo directo para el acceso equitativo a la información, especialmente en la España rural.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Cuándo va a publicar la Junta los pliegos para la adjudicación del múltiple autonómico (8B) y de los nueve múltiples provinciales?**
- 2.- ¿Va a activar la Junta el múltiple autonómico 8B en un periodo máximo de seis meses desde la publicación de los pliegos?**
- 3.- ¿Va a aprobar y publicar la Junta un calendario oficial, público y vinculante de encendido y despliegue geográfico de los nueve múltiples provinciales?**
- 4.- ¿Va a desarrollar y ejecutar la Junta un Plan Integral de Radiodifusión Digital Terrestre de la comunidad autónoma de Castilla y León, que incluya diseño y optimización de la cobertura, coordinación con emisoras y un análisis de eficiencia energética y reducción de emisiones, justificando la transición desde criterios de sostenibilidad y ahorro económico?**
- 5.- ¿Va a incorporar la Junta la red DAB+ al sistema autonómico de alertas de Protección Civil, asegurando su operatividad inmediata y su capacidad de resiliencia mediante sistemas de alimentación auxiliar en centros emisores y la compatibilidad con receptores que funcionan con baterías, garantizando la comunicación incluso en situaciones de emergencia o apagón?**
- 6.- ¿Va a publicar oficialmente la Junta los bloques adjudicados, el mapa de planificación de cobertura detallado y el estado del despliegue en tiempo real?**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

7.- ¿Va a considerar la Junta, en la planificación del despliegue, los efectos del apagado de la Onda Media, garantizando que ningún núcleo de población quede sin acceso básico a la radiodifusión?

8.- ¿Va a iniciar la Junta campañas institucionales de comunicación sobre la disponibilidad, ventajas y la transición tecnológica del sistema DAB+ dirigidas a la ciudadanía?

Valladolid, a 10 de diciembre de 2025

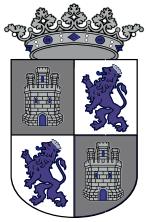
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004024-01. Pág. 46858

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004024-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas acciones relacionadas con el mantenimiento de la rampa de acceso principal del Hospital Virgen de la Concha, de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La rampa de acceso principal al Hospital Virgen de la Concha de Zamora forma parte del edificio desde su inauguración. Durante la remodelación del Complejo Hospitalario, realizada años después, esta rampa fue modificada de manera sustancial mediante la instalación de una nueva estructura de cubierta formada por elementos metálicos y paneles de madera, destinada a mejorar la accesibilidad y proteger a los usuarios frente a las inclemencias meteorológicas.

En la actualidad, la estructura metálica incorporada durante dicha remodelación presenta un deterioro avanzado por corrosión. La información disponible indica que no se completó el ciclo de protección anticorrosiva exigido para estructuras metálicas expuestas a la intemperie, aplicándose únicamente la imprimación inicial sin las capas protectoras finales. Como resultado, el hierro ha permanecido expuesto durante años a humedad, lluvia y variaciones térmicas.

La falta de protección adecuada en una superficie de hierro sometida a condiciones ambientales adversas genera distintos problemas estructurales y de seguridad. La corrosión provoca una pérdida progresiva de espesor en los perfiles, reduciendo su capacidad resistente y comprometiendo la estabilidad general de la estructura. El óxido, además, aumenta su volumen respecto al metal original, produciendo tensiones internas, fisuras, desprendimientos y deformaciones que afectan tanto a los elementos principales como a las uniones. Este deterioro puede extenderse a tornillería, anclajes y puntos críticos de conexión, generando riesgos para los usuarios por posibles desprendimientos o fallos mecánicos.

Si no se actúa de forma inmediata, será necesario acometer reparaciones de elevado coste que incluirán limpieza abrasiva, tratamientos anticorrosivos completos, sustitución de elementos deteriorados y una revisión integral del conjunto de cubierta. Este deterioro podría haberse evitado con una ejecución correcta durante la remodelación y con un mantenimiento preventivo adecuado a lo largo del tiempo.

Este caso evidencia la necesidad de reforzar los controles de ejecución, mantenimiento y recepción de obras en infraestructuras públicas, especialmente

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

en instalaciones sanitarias que deben garantizar seguridad absoluta para sus usuarios.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Va a realizar la Junta de manera urgente una inspección estructural completa de la estructura metálica y de madera instalada en la remodelación de la rampa del Hospital Virgen de la Concha de Zamora, evaluando el estado de corrosión, la pérdida de sección resistente y la seguridad de uniones y elementos portantes?
- 2.- ¿Tiene previsto la Junta publicar un informe técnico detallado, elaborado por personal competente o por un organismo independiente, que determine el alcance del deterioro y los riesgos existentes la estructura metálica y de madera instalada en la remodelación de la rampa del Hospital Virgen de la Concha de Zamora?
- 3.- ¿Va a ejecutar de inmediato la Junta las actuaciones necesarias para detener el proceso de corrosión y garantizar la protección de la estructura, incluyendo preparación de superficies, aplicación de tratamientos anticorrosivos y capas finales protectoras conforme a normativa técnica?
- 4.- ¿Va a planificar la Junta, si fuera necesario, la sustitución total o parcial de los elementos estructurales cuya degradación comprometa la seguridad o la funcionalidad de la cubierta de la rampa del Hospital Virgen de la Concha de Zamora?
- 5.- ¿Va a analizar la Junta posibles responsabilidades derivadas de la ejecución, supervisión y recepción de la obra de remodelación en la que se instaló esta estructura, en caso de confirmarse deficiencias en el proceso de protección anticorrosiva?
- 6.- ¿Va a incorporar la Junta esta estructura al plan de mantenimiento preventivo del Complejo Hospitalario Virgen de la Concha de Zamora, estableciendo revisiones periódicas que eviten la repetición de problemas similares?
- 7.- ¿Tiene previsto la Junta informar a las Cortes sobre el contenido del informe técnico, las actuaciones realizadas y el calendario previsto para la rehabilitación completa de esta estructura?

Valladolid, a 10 de diciembre de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!

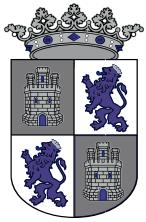


LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004025-01. Pág. 46862

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004025-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a número de visitantes a la fundación Siega Verde en 2025 y en años anteriores, así como en qué municipios va a invertir la Junta de Castilla y León para el desarrollo de este proyecto.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

A inicios de diciembre, la Fundación Siega Verde aprobaba su presupuesto para 2026, que asciende a 519.000 euros, señalándose que se ha permitido aumentar los recursos propios gracias a la afluencia de visitantes.

Por otro lado, la Junta ha señalado que invertirá una partida para el desarrollo del proyecto de cohesión en destino turístico, ejecutado desde la Dirección General de Turismo, destinado a dotar a Siega Verde de mejores condiciones para la recepción de visitantes y la interpretación del sitio.

PREGUNTAS:

1.- ¿Cuál ha sido el número de visitantes a Siega Verde en 2025, así como en cada uno de los años anteriores en la última década?

2.- ¿En qué instalaciones y municipios en concreto va a invertir la Junta las partidas para el desarrollo del proyecto de cohesión en destino turístico de Siega Verde, y cuáles serán las cuantías y subproyectos concretos dentro de dicho proyecto por instalación?

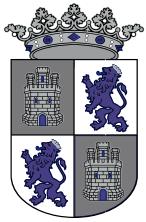
Valladolid, a 10 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004026-01. Pág. 46864

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004026-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Antonio Palomo Martín y D. Miguel Suárez Arca, relativa a distintas cuestiones relativas a la Comunidad de Regantes Páramo Bajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Antonio Palomo Martín y Miguel Suárez Arca Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO VOX** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Comunidad de Regantes Páramo Bajo de León y Zamora constituye uno de los sistemas de regadío más avanzados y eficientes de España, con 24.000 hectáreas modernizadas, una estructura integrada por 40 municipios y más de 800 regantes, muchos de ellos jóvenes agricultores que han apostado por la digitalización y la gestión inteligente del agua.

Durante casi tres décadas, esta comunidad ha desarrollado su actividad bajo un marco de funcionamiento pactado con la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en 1995, acuerdo que establecía que determinados costes de explotación no serían repercutidos a los regantes.

Sin embargo, la reciente decisión unilateral de la CHD de modificar ese marco y comenzar a trasladar dichos costes a los usuarios supone una alteración grave, inesperada y, sobre todo, inasumible para la viabilidad económico-productiva del regadío.

El impacto previsto, según trasladan los propios regantes, conduciría inexorablemente al cierre de explotaciones, abandono de tierras, pérdida de tejido productivo y despoblación acelerada en una zona donde precisamente el regadío modernizado estaba logrando fijar población, generar empleo y garantizar rentabilidad a explotaciones familiares.

Ante esta situación, y teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León tiene competencias en materia agraria, desarrollo rural, modernización de regadíos y coordinación interadministrativa para garantizar la sostenibilidad del sector primario, se formulan a la Consejería de Medio Ambiente las siguientes:

PREGUNTAS

- 1. ¿Tiene conocimiento la Consejería de Medio Ambiente del incumplimiento por parte de la CHD del acuerdo suscrito en 1995 con la Comunidad de Regantes Páramo Bajo, mediante el cual se establecía que determinados costes de explotación no serían repercutidos a los agricultores?**

- 2. ¿Ha solicitado la Junta de Castilla y León explicaciones formales a la Confederación Hidrográfica del Duero respecto a los motivos y fundamentos jurídicos utilizados para alterar de forma unilateral un régimen de explotación vigente desde hace casi 30 años?**

- 3. ¿Considera la Consejería que esta decisión puede vulnerar los principios de confianza legítima y seguridad jurídica que deben regir las relaciones entre administraciones y usuarios, especialmente cuando se trata de decisiones con efectos económicos tan graves sobre un sector estratégico?**

- 4. ¿Dispone la Consejería de una evaluación del impacto económico que supondría para los regantes la repercusión íntegra de los costes anunciados por la CHD? En caso afirmativo, ¿qué cifras maneja y cuáles serían las consecuencias previsibles para la continuidad de las explotaciones?**

- 5. ¿Ha valorado la Junta la posibilidad de dirigirse al Ministerio para la Transición Ecológica, del que depende la CHD, para solicitar la revisión inmediata de esta decisión y la restitución de las condiciones previamente pactadas?**

- 6. ¿Qué medidas está estudiando la Junta para evitar el cierre progresivo de explotaciones de regadío en esta zona, así como la pérdida de población y actividad económica derivada de la inviabilidad sobrevenida provocada por esta decisión?**

- 7. ¿Contempla la Consejería la posibilidad de apoyar técnica o jurídicamente a la Comunidad de Regantes Páramo Bajo ante un eventual recurso contra la modificación unilateral de las condiciones de explotación?**

- 8. ¿Se ha reunido la Consejería con los representantes de la Comunidad de Regantes tras conocer esta situación? En caso afirmativo, ¿qué compromisos se adoptaron? En caso negativo, ¿tiene previsto convocar una reunión urgente?**

9. ¿Considera la Junta que la actuación de la CHD es compatible con los objetivos estratégicos de modernización de regadíos, eficiencia hídrica, digitalización y sostenibilidad que tanto la UE como España promueven y financian?

10. ¿Qué acciones de coordinación interadministrativa piensa emprender el Gobierno autonómico para evitar que una decisión unilateral de un organismo de cuenca comprometa gravemente el futuro de uno de los regadíos más tecnificados y eficientes del país?

En Valladolid, a 10 de diciembre de 2025

El Procurador

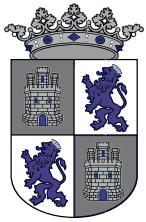


Fdo.: Miguel Suárez Arca

El Procurador



Fdo.: José Antonio Palomo Martín



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004027-01. Pág. 46869

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004027-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de las 34 modificaciones normativas que suponen una bajada de impuestos autonómicos a los que se han venido refiriendo el Presidente de la Junta de Castilla y León y los Consejeros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6520
15/12/2025 12:09:59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de las 34 modificaciones normativas que suponen una bajada de impuestos autonómicos a que se han venido refiriendo reiteradamente tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como el resto de Consejeros empezando por el propio Consejero de Economía y Hacienda?

Valladolid a 15 de diciembre de 2025

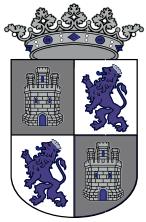
Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Rosa Rubio Martín,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004028-01. Pág. 46871

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004028-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a relación de las "más de 90" modificaciones normativas adoptadas por el Gobierno que suponen una subida de impuestos estatales a los que se han venido refiriendo tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como el resto de Consejeros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de las “más de 90” modificaciones normativas adoptadas por el Gobierno que suponen una subida de impuestos estatales a que se han venido refiriendo reiteradamente tanto el Presidente de la Junta de Castilla y León como el resto de Consejeros empezando por el propio Consejero de Economía y Hacienda?

Valladolid a 15 de diciembre de 2025

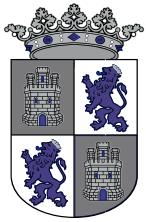
Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

Rosa Rubio Martín,





Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004029-01. Pág. 46873

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004029-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas al estado de la carretera autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite con la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente el estado de la carretera de titularidad autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite con la provincia de Zamora resulta lamentable, con un pésimo estado del firme que dificulta una conducción cómoda y segura para los usuarios de esta vía, al sucederse numerosos baches y desconchones, que dotan de peligrosidad a esta vía que supone la conexión directa entre la villa de Ledesma y la ciudad de Zamora, resultando por ello clave para la movilidad de la Tierra de Ledesma.

Es por ello que desde Unión del Pueblo Leonés requerimos a la Junta que, como administración titular de esta carretera, acometa la reparación de la vía a la mayor brevedad posible para garantizar una conducción en condiciones adecuadas a quien transita por ella y, con ello, para mejorar la seguridad vial en la SA-305.

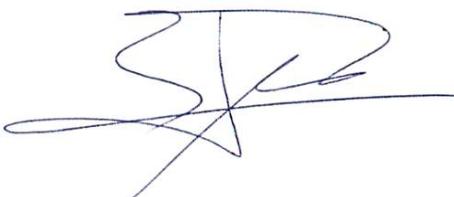
PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del estado lamentable en que se halla la carretera autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite con la provincia de Zamora?

2.- ¿Va a proceder la Junta a reparar la carretera autonómica SA-305 entre Ledesma y el límite con la provincia de Zamora, dado su lamentable estado?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

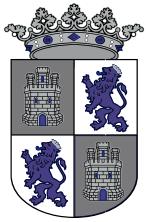
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004030-01. Pág. 46875

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004030-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de emergencias en Sahagún.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Sahagún para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasados nueve meses desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que Sahagún cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

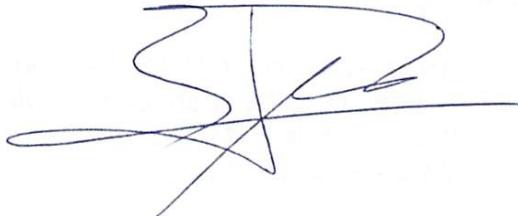
3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a Sahagún de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

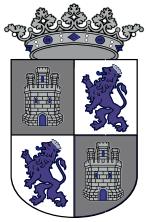
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004031-01. Pág. 46878

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004031-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de emergencias en la ciudad de Toro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en la ciudad de Toro para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasados nueve meses desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que la ciudad de Toro cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

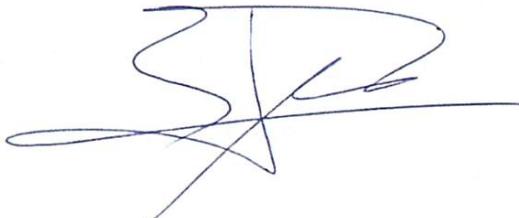
3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a la ciudad de Toro de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

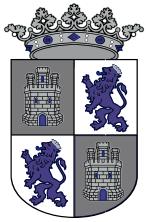
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004032-01. Pág. 46881

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004032-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de emergencias en Villablino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a mejorar la dotación de ambulancias de Unidades de Emergencias, ya sea Unidades Medicalizadas de Emergencias (UMES) o Unidades Enfermerizadas de Emergencias (UEnES), aprobándose específicamente la instalación de uno de dichos tipos de unidades de emergencias en Villablino para asegurar una mejor asistencia en casos urgentes.

No obstante, pasados nueve meses desde la aprobación por el pleno de las Cortes autonómicas de dicha resolución planteada por UPL, no tenemos constancia de que la Junta haya dado pasos en firme para hacer efectivo este compromiso para que Villablino cuente con dicha unidad de emergencias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

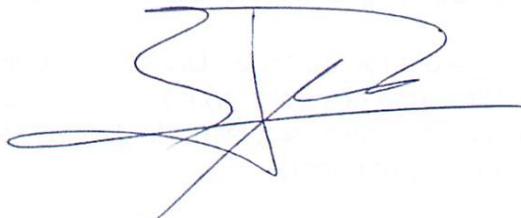
3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación a Villablino de una ambulancia de emergencias, ya sea una Unidad Medicalizada de Emergencias (UME) o una Unidad Enfermerizada de Emergencias (UEnE)?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

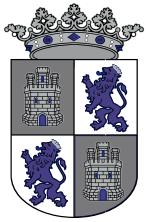
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004033-01. Pág. 46884

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004033-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a distintas cuestiones relativas a la dotación de una ambulancia de soporte vital básico en la zona básica de salud de Miranda del Castañar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Dotar de una buena cobertura sanitaria a nuestras comarcas es un hecho vital si pretendemos fijar población en ellas, dotándolas de unos servicios que permitan asegurar algo tan básico como que, si hay una emergencia sanitaria, se pueda ser atendido en un espacio razonable de tiempo.

Por ello, creemos que es necesario que se dote de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB) a la Zona Básica de Salud de Miranda del Castañar, y que ésta preste un servicio de carácter permanente, esto es, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Y es que desde UPL creemos que la existencia de una ambulancia SVB en Miranda del Castañar supone algo vital para la comarca salmantina de la Sierra de Francia, dada la lejanía de su centro de salud respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercano, por lo que supone una necesidad para la Zona Básica de Salud de Miranda del Castañar, de cara a garantizar una óptima asistencia sanitaria en la misma.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para dotar a la Zona Básica de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico, que preste un servicio permanente (24 horas al día durante todo el año)?

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber dotado a la Zona Básica de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico, que preste un servicio permanente (24 horas al día durante todo el año)?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para dotar a la Zona Básica de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico, que preste un servicio permanente (24 horas al día durante todo el año)?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

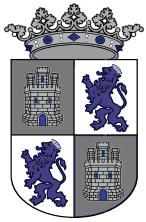
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004034-01. Pág. 46887

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004034-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a cuándo va a proceder la Junta de Castilla y León a convertir el centro de salud de Vitigudino en centro de especialidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, con algunos núcleos de población a más de 100 kilómetros del hospital más cercano, el de Salamanca, aconseja dotarla de más servicios sanitarios, de modo que se eviten desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades.

En este aspecto, desde Unión del Pueblo Leonés consideramos que es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino y ofrecer un servicio más cercano a los ciudadanos de la Tierra de Vitigudino, La Ramajería, El Abadengo y La Ribera.

PREGUNTA:

¿Va a proceder la Junta a convertir el Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, de modo que puedan ofrecerse más servicios sanitarios en el noroeste de la provincia de Salamanca y, con ello, evitar desplazamientos lejanos innecesarios a los vecinos de la zona para cuestiones que podrían ser tratadas en la zona en un Centro de Especialidades?

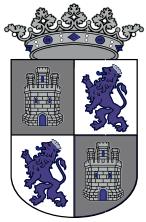
Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004035-01. Pág. 46889

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004035-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas a si la Junta de Castilla y León tiene previsto ejecutar el proyecto para la mejora de la seguridad vial en el acceso desde la SA-315 al polígono agroalimentario ubicado al sur del casco urbano de Vitigudino.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Uno de los principales accesos utilizados por los transportistas y parte de los trabajadores para acceder a la zona industrial agroalimentaria ubicada al sur del casco urbano de Vitigudino, donde se ubican empresas como Cuperal o Dehesa Grande, junto a la carretera DSA-452 (que discurre entre Vitigudino y Villares de Yeltes, a través de Moronta, Escuernavacas y Pozos de Hinojo), se realiza a través de la carretera SA-315 (que une Vitigudino con La Fuente de San Esteban, a través de Traguntía y El Cubo de Don Sancho) mediante un peligroso cruce que permite acceder a dicha área industrial, que la Junta prometió mejorar para dotarlo de una mayor seguridad vial, sin que lo haya llevado a cabo, hecho para lo que debe tenerse en cuenta además el transporte pesado que emplea este cruce como acceso al polígono agroalimentario mencionado.

En este aspecto, en el año 2020 desde el Ayuntamiento de Vitigudino se anunciaba la remisión a la Junta del proyecto de actuación para reformar el acceso al polígono agroalimentario del sur de Vitigudino desde la SA-315, señalando posteriormente en una entrevista en agosto de 2022 la entonces alcaldesa de Vitigudino, la popular Luisa de Paz, que "en breve la Junta" iba a comenzar a ejecutar la obra para mejorar el acceso desde la SA-315 al polígono agroalimentario del sur de Vitigudino.

En este aspecto, meses después la Junta llegó a incluir en el proyecto de Presupuestos autonómicos para 2023 una partida específica (con número de proyecto 2022000996) para actuar en este cruce mejorando la seguridad vial en el acceso desde la carretera SA-315 a la mencionada zona industrial agroalimentaria. Sin embargo, posteriormente nada se ha vuelto a saber por parte de la Junta de dicho proyecto, pues la partida presupuestada no se ejecutó, no habiéndose aprobado las enmiendas presupuestarias planteadas posteriormente por UPL en ese aspecto, pudiendo haber afectado a su no ejecución el hecho de que en las elecciones municipales de mayo de 2023 precisamente el PP perdiese la alcaldía de Vitigudino.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

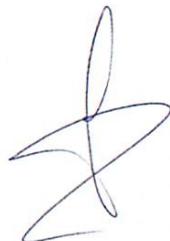
grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Tiene previsto la Junta ejecutar el proyecto para la mejora de la seguridad vial prevista en el proyecto número 2022000996 (que fue presupuestado pero no ejecutado) en el acceso desde la carretera SA-315 (Vitigudino-La Fuente de San Esteban) al polígono agroalimentario ubicado al sur del casco urbano de Vitigudino?
- 2.- En caso afirmativo, ¿Qué calendario plantea la Junta para la ejecución de este proyecto?
- 3.- ¿Por qué motivo la Junta no ha ejecutado este proyecto a pesar de haber incluido una partida específica para ello en el proyecto de Presupuestos del año 2023?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

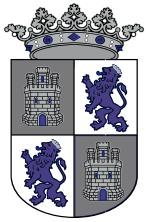
LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004036-01. Pág. 46892

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004036-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas a las murallas de Monleón y su rehabilitación, conservación, consolidación y promoción, así como si se va a declarar la villa de Monleón como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 10 de marzo de 2023 las Cortes autonómicas aprobaron, dentro de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la rehabilitación, conservación, consolidación y promoción de las murallas de Monleón, colaborando con el Ayuntamiento de Monleón en el marco de un plan especial que este ayuntamiento está redactando"*.

Sin embargo, transcurridos más de 2 años y medio desde entonces, no hemos tenido constancia de que la Junta haya impulsado la rehabilitación, conservación, consolidación y promoción de las murallas de Monleón, tal y como se le requería desde las Cortes.

Por otro lado, desde el Ayuntamiento de Monleón hacen público hace unas semanas que están trabajando para intentar conseguir la declaración de esta villa como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de conjunto histórico, dado su rico patrimonio monumental, en el que destacan el castillo y las murallas, formando esta villa amurallada un conjunto sin duda digno de protección y reconocimiento.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para impulsar la rehabilitación, conservación, consolidación y promoción de las murallas de Monleón?

2.- ¿Qué calendario plantea la Junta para las acciones que pueda tener previstas para la rehabilitación, conservación, consolidación y promoción de las murallas de Monleón?

3.- ¿Va a proceder la Junta a declarar la villa de Monleón como Bien de Interés Cultural (BIC) en la categoría de Conjunto Histórico, dada su importancia patrimonial?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



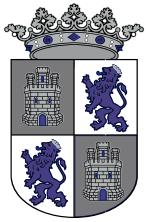
Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004037-01. Pág. 46895

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004037-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si va a construir la Junta de Castilla y León en Ponferrada el edificio de servicios múltiples administrativo que prometió para acoger la sede administrativa del Consejo Comarcal del Bierzo, así como oficinas de la Junta y del ayuntamiento.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el año 2003 la Junta aceptaba la cesión de una parcela de 2.200 metros cuadrados por parte del Ayuntamiento de Ponferrada en el barrio de La Rosaleda, prometiendo que en el mismo ejecutaría un edificio de servicios múltiples administrativo que acogería la sede del Consejo Comarcal del Bierzo y oficinas de la propia Junta y del Ayuntamiento de Ponferrada, con una inversión prevista entonces de 14'8 millones de euros, prometiendo la entonces Consejera de Economía de la Junta, Pilar del Olmo, en la firma de la escritura que el proceso para ejecutar este edificio se iniciaría “cuanto antes”, asegurando el inicio inminente de los trámites administrativos y de forma seguida el proyecto e inicio de las obras, que aseguraba estarían ejecutadas antes de finalizar dicha legislatura en el año 2007.

Sin embargo, dicha legislatura acabó y no se ejecutó dicho edificio prometido. No obstante, se presentó el proyecto en febrero de 2007, tres meses antes de las elecciones autonómicas y municipales, adjudicándose en noviembre de 2008 su construcción a la empresa Bregar, por 14.977.873 euros, llegando a iniciarse las obras en diciembre de 2008, deteniéndose en junio de 2009, tras entrar Bregar en concurso de acreedores, liquidándose dicho contrato en octubre de dicho año.

Por su parte, la Junta, en vez de volver a sacar a licitación de nuevo la construcción del edificio tras liquidar el contrato inicial, decide que se modifique el proyecto, llegando a plantear partes modificadas del proyecto encargados a GTM Ingenieros SL y a Bentabol y Rodrigo, Arquitectos SL, sobre las cuales se sustentaría el proyecto de ejecución de las obras, incluyendo las modificaciones planteadas en dichos documentos parciales.

Sin embargo, en el año 2010 deja ya de incluirse en los Presupuestos autonómicos, tras años habiéndose recogido partidas para supuestamente ejecutar este proyecto, apuntando el entonces Secretario General de la Consejería de Hacienda, Francisco Javier De Andrés Guijarro, en noviembre de 2011, que la Consejería aplazaba la construcción de este edificio por “la necesidad de consolidar nuestras cuentas públicas”, apuntando que consideraba “muy complicado, por no decir imposible, dar una fecha concreta para la realización de estas obras que hemos manifestado una clara voluntad de llevar a cabo”.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

No obstante, en diciembre del año 2014 la Consejería de Hacienda de la Junta señalaba que descartaba la construcción del edificio de servicios múltiples de Ponferrada, al considerarlo "un gasto innecesario", aun y cuando una de las instituciones que se instalaría en dicho edificio, el Consejo Comarcal del Bierzo, paga anualmente un alquiler por estar en sus actuales instalaciones. Entonces anunciaba también que descartaba la construcción de la nueva sede de la Consejería de Familia en Valladolid, que posteriormente sí se ha realizado.

PREGUNTA:

¿Va a construir la Junta en Ponferrada el edificio de servicios múltiples administrativo que prometió para acoger la sede administrativa del Consejo Comarcal del Bierzo, así como oficinas de la Junta y del Ayuntamiento?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

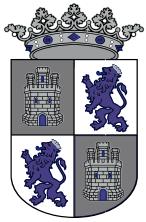
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004038-01. Pág. 46898

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004038-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la creación de la unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León"*.

En este aspecto, en el caso concreto de León, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León para evitar con ello que las mujeres de la provincia de León tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega).

Y es que son numerosos los trasladados que podrían ahorrarse a las leonesas con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Asistencial Universitario de León, lo que no exigiría de grandes inversiones y lograría evitar que numerosas pacientes leonesas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación hace nueve meses por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, la Junta no ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en León, la cual no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas de la provincia de León, sino también a las del norte de la provincia de Zamora, que reducirían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para dicho tratamiento, al tener más cerca León que Valladolid.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de León?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

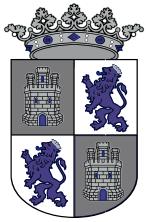
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004039-01. Pág. 46901

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004039-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la creación de la unidad de reproducción asistida completa en el Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El pasado mes de marzo el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba, dentro del debate de política general de la comunidad autónoma, una propuesta de resolución presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL), mediante la cual se instaba a la Junta a *"Impulsar la creación de Unidades de Reproducción Asistida completas en los Complejos Hospitalarios de Salamanca y León"*.

En este aspecto, en el caso concreto de Salamanca, solicitábamos la creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Hospital de Salamanca para evitar con ello que las mujeres salmantinas tengan que seguir trasladándose a Valladolid a recibir este tratamiento, ciudad la vallisoletana que posee dos unidades de reproducción asistida completas (una en el Hospital Clínico y otra en el Río Hortega), siendo unas doscientas las mujeres salmantinas que se derivan cada año a Valladolid para poder continuar con su tratamiento de fecundación in vitro, dado que el Complejo Hospitalario de Salamanca carece actualmente de una Unidad de Reproducción Asistida completa con laboratorio de fecundación un vitro.

Estos numerosos trasladados podrían ahorrarse con la dotación planteada y aprobada por las Cortes en marzo de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Complejo Hospitalario de Salamanca, lo que no exigiría grandes inversiones, sino una infraestructura de dos biólogos y un sitio donde se pudiesen hacer las funciones del tratamiento, con lo que se lograría evitar que numerosas pacientes salmantinas tuviesen que trasladarse a Valladolid por dicho motivo cada año, con las molestias que ello acarrea.

No obstante, pese a dicha aprobación hace nueve meses por el pleno de las Cortes de esta petición planteada por UPL, desde la Junta no se ha fijado aún un calendario para ejecutar dicho compromiso y, con ello, cumplir con la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en Salamanca, la cual cabe recordar que no sólo beneficiaría a las mujeres y parejas salmantinas que realizan dicho tratamiento, sino también las zamoranas, dado que estas acortarían la distancia a recorrer y tiempos de viaje para realizar dicho tratamiento, al ubicarse Salamanca mucho más cerca de Zamora que Valladolid.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para hacer cumplir el mandato de las Cortes de crear una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?
- 2.- ¿En qué fecha prevé la Junta haber ejecutado la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?
- 3.- ¿Qué calendario plantea la Junta para poder ejecutar la dotación de una Unidad de Reproducción Asistida completa en el Hospital de Salamanca?

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

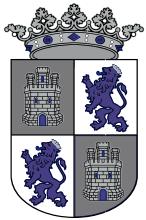
EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004040-01. Pág. 46904

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004040-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al compromiso político histórico asumido por mil agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la tarifa de utilización de agua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El 21 de febrero de 2024 el pleno de las Cortes autonómicas aprobaba una Proposición No de Ley mediante la cual se instaba a la Junta a dirigirse al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para que mantuviese “el compromiso político históricamente asumido con los 1.000 agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la Tarifa de Utilización del Agua, promoviendo, si fuera necesario, un proyecto de Ley a tal fin”.

Asimismo, en un segundo punto se instaba a la Junta a dirigirse a dicho Ministerio para que “impulse un proyecto de eficiencia energética para la “elevación de Villalobar”, con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura; lo que repercutiría en un menor gasto público corriente del organismo de cuenca y, por ende, de todos los ciudadanos.”

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde febrero de 2024 para exigir al Gobierno central que mantenga el compromiso político históricamente asumido con los agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, para la bonificación a los regantes del 100 % de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar que conforman la Tarifa de Utilización del Agua, promoviendo, si fuera necesario, un proyecto de Ley a tal fin, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de febrero de 2024?

2.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a dicha solicitud?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

3.- ¿Ha solicitado o va a solicitar la Junta a la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) que detenga cualquier modificación que pudiese alterar dicho compromiso político históricamente asumido con los agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora, si no cuenta con la aceptación expresa de los agricultores de dicha Comunidad de Regantes?

4.- ¿Va a defender la Junta técnica o jurídicamente los derechos de los agricultores de la Comunidad de Regantes del Canal del Páramo Bajo de las provincias de León y Zamora en el caso de que se vean comprometidos o vulnerados por alguna decisión unilateral de la Confederación Hidrográfica del Duero respecto a la bonificación a los regantes de los costes energéticos y de mantenimiento y reposición de la elevación de Villalobar?

5.- ¿Qué acciones ha realizado la Junta desde febrero de 2024 para exigir al Gobierno central que impulse un proyecto de eficiencia energética para la "elevación de Villalobar", con la finalidad de reducir los costes energéticos de dicha infraestructura, lo que repercutiría en un menor gasto público corriente del organismo de cuenca y, por ende, de todos los ciudadanos, tal y como le solicitaron las Cortes en una Proposición No de Ley aprobada el 21 de febrero de 2024?

6.- ¿Ha recibido la Junta alguna comunicación por parte del Gobierno central relativa a dicha solicitud?

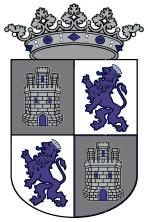
Valladolid, a 16 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004041-01. Pág. 46907

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004041-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relacionadas con la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con localidades destacadas como Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La llegada del ferrocarril Ruta de la Plata (línea férrea Palazuelo-Astorga) a finales del siglo XIX a las provincias de Salamanca, Zamora y León supuso un mayor dinamismo económico y comercial para las localidades situadas a lo largo de este corredor ferroviario, que desarrollaron una importante actividad comercial e industrial, en gran medida relacionada con esa llegada del ferrocarril.

De este modo, el desarrollo de una burguesía comercial e industrial en localidades como Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza o Astorga, situadas a lo largo de la Ruta de la Plata, implicó la construcción en ellas de cuantiosos edificios con arquitectura modernista a finales del siglo XIX e inicios del XX, que suponen un importante legado y patrimonio arquitectónico que no está siendo apenas promocionado o puesto en valor turísticamente.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto?

2.- ¿Qué calendario plantea la Junta para las acciones que pueda tener previstas para acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



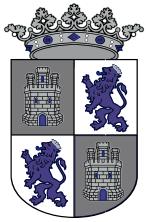
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: **Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004042-01. Pág. 46910

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004042-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si tiene previsto la Junta impulsar la conversión del centro de especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Ubicada en el suroeste de la provincia de Salamanca, la comarca de Ciudad Rodrigo posee unos 25.000 habitantes (de los que cerca de 12.000 se ubican en Ciudad Rodrigo), lo que supone una masa poblacional importante que, unido al hecho geográfico, implica que se debe dotar de una cobertura sanitaria de relevancia a la zona, lo que aconsejaría que se dotase de un centro hospitalario.

Y es que, no hay que olvidar que gran parte de los habitantes de la comarca de Ciudad Rodrigo tienen el hospital de referencia (el de Salamanca) a más de 100 kilómetros, estando ubicada la propia Ciudad Rodrigo a 90 kilómetros, si bien hay localidades mucho más alejadas, como Navasfrías, a 140 kilómetros de Salamanca.

Por otro lado, cabe hacer notar que existen hospitales comarcales en otras localidades de un peso demográfico similar al de Ciudad Rodrigo, como sería el caso de la ciudad de Coria, en la vecina Extremadura, como también existe un hospital comarcal en Medina del Campo, en la provincia de Valladolid.

Por ello, desde UPL creemos que se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta impulsar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en Hospital Comarcal, de modo que se ofrezcan más servicios sanitarios en la zona y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de la comarca de Ciudad Rodrigo?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



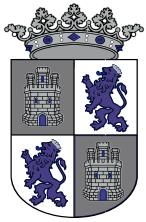
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: **Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004043-01. Pág. 46913

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004043-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la reforma y modernización del Hospital Virgen del Castañar, de Béjar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Actualmente, resulta evidente el estado obsoleto que posee el Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar, que arrastra múltiples deficiencias derivadas de la falta de modernización de sus instalaciones, que se han ido evidenciando en los últimos años, lo que motivó que la sociedad bejarana haya salido a la calle en varias ocasiones de forma masiva en los últimos años para reclamar mejoras sanitarias en el hospital de Béjar.

Un hospital que, por otro lado, está siendo infráutilizado respecto a las posibilidades que podría tener, al limitarse actualmente a ejercer poco más que como una especie de centro de salud, aún y cuando debería convertirse en hospital de carácter pluricomarcal para dar servicio a las comarcas aledañas a Béjar, tanto del sureste salmantino, como del suroeste abulense, así como mediante convenio con Extremadura, del noreste de Cáceres. Conversión que evitaría desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a la ciudad de Béjar.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para reformar y modernizar el edificio del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, que se encuentra obsoleto y arrastra múltiples deficiencias?

2.- ¿Qué calendario plantea la Junta para las acciones que pueda tener previstas para reformar y modernizar el edificio del Hospital Virgen del Castañar de Béjar, que se encuentra obsoleto y arrastra múltiples deficiencias?

3.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar la conversión del Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Grupo parlamentario UPL - Soria ¡YA!



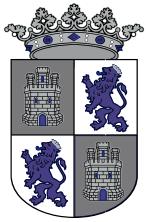
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: **Alicia Gallego González**

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004044-01. Pág. 46916

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004044-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con el impulso en la rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar y su declaración como Bien de Interés Cultural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué acciones está realizando o tiene previstas la Junta para impulsar la rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar?
- 2.- ¿Qué calendario plantea la Junta para las acciones que pueda tener previstas para la rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar?
- 3.- ¿Va a proceder la Junta a declarar la Real Fábrica de Paños de Béjar como Bien de Interés Cultural (BIC)?

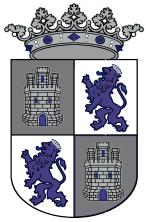
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004045-01. Pág. 46918

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004045-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León ejecutar la circunvalación de Pombriego, en el municipio de Benuza, tal y como se tenía que haber realizado según el Plan de Carreteras Autonómico 2008-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta ejecutar la circunvalación de Pombriego, en el municipio de Benuza, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020?

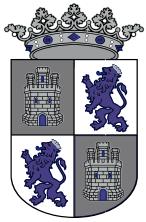
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004046-01. Pág. 46920

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004046-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León construir un enlace entre las carreteras SA-200 y la CL-526 aprovechando la salida 322 de la autovía A-62.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

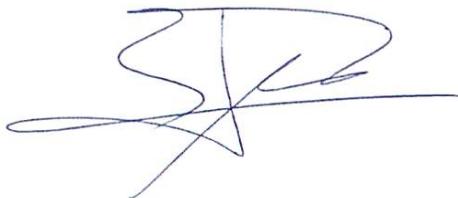
Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

¿Tiene previsto la Junta construir un enlace entre las carreteras SA-200 y la CL-526, aprovechando la salida 322 de la autovía A-62 para enlazar con la CL-526 (carretera Ciudad Rodrigo-Coria), al conectar esta última con la SA-200 (ctra. Ciudad Rodrigo Alberguería de Argañán)?

Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

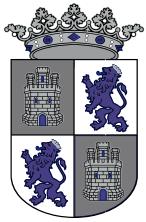
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004047-01. Pág. 46922

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004047-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué actividades ha realizado o tiene previstas realizar la Junta de Castilla y León para la promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué actividades y acciones ha realizado la Junta en esta legislatura para la promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" en cada una de las localidades que participaron en las Cortes del Reino de León de 1188 (Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Benavente, Toro, Zamora, Astorga, León, Villafranca del Bierzo)?

2.- ¿Qué actividades y acciones tiene previstas la Junta para la promoción y puesta en valor del Reino de León como "Cuna del Parlamentarismo" en cada una de las localidades que participaron en las Cortes del Reino de León de 1188 (Alba de Tormes, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Benavente, Toro, Zamora, Astorga, León, Villafranca del Bierzo)?

Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

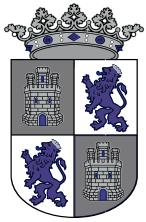
EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004048-01. Pág. 46924

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004048-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las helisuperficies de titularidad autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 6562
17/12/2025 14:54:50

Por Ávila (XAV)

Grupo Parlamentario Mixto | Cortes de Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Pedro José Pascual Muñoz, procurador del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, perteneciente a Por Ávila, y al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA:

En relación con las helisuperficies de titularidad autonómica

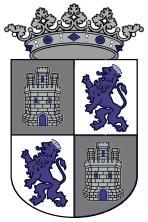
1. **¿Qué helisuperficies ha construido y en qué ubicación la Junta de Castilla y León durante los años 2022 a 2025?**

2. **¿Qué helisuperficies tiene la Junta de Castilla y León previsto construir o mejorar en la provincia de Ávila y cuántas de ellas tendrán finalidad sanitaria y en qué zonas básicas de salud se ubicarán?**

En Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

El PROCURADOR,


Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004049-01. Pág. 46926

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004049-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer la Junta de Castilla y León la reparación de la carretera de titularidad autonómica CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo, dado el pésimo estado de la carretera en este tramo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA:

¿Va a acometer la Junta la reparación de la carretera de titularidad autonómica CL-622 entre La Bañeza y Santa María del Páramo, dado el pésimo estado que posee esta carretera en este tramo, que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad?

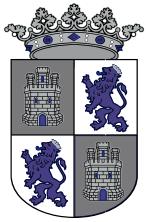
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004050-01. Pág. 46928

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004050-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a acometer la Junta de Castilla y León la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-125 entre La Bañeza y Castrocontrigo, dado su pésimo estado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA:

¿Va a acometer la Junta la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-125 entre La Bañeza y Castrocontrigo, dado su pésimo estado que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad?

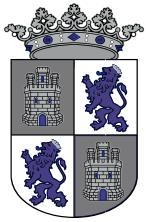
Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004051-01. Pág. 46930

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004051-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si va a acometer la Junta de Castilla y León la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-512 entre Mansilla de las Mulas y Valencia de Don Juan, dado el mal estado del firme.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS:

¿Va a acometer la Junta la reparación de la carretera de titularidad autonómica LE-512 entre Mansilla de las Mulas y Valencia de Don Juan, dado el mal estado del firme que dificulta la conducción con plenas garantías de seguridad?

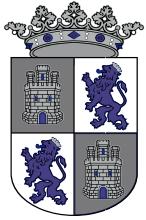
Valladolid, a 18 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 508

9 de enero de 2026

PE/004052-01. Pág. 46932

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004052-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León impulsar, ya sea con acuerdo con la propiedad o de forma subsidiaria, la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de diciembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/004020 a PE/004052.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de diciembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta impulsar, ya sea mediante un acuerdo con la propiedad o de forma subsidiaria, la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva?

Valladolid, a 17 de diciembre de 2025

EL PROCURADOR

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes